

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA***ANUNCIO de 9 de mayo de 2000, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día nueve de mayo, el expediente n.º 8, de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para la clasificación como suelo de uso industrial de los terrenos situados en la Zona conocida como «Cortinales de San Marco», según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Leza Cruz. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 114.1 del Vigente Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público, por período de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrá presentarse en las Oficinas Municipales, horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico «Hoy» de Extremadura. Si durante el plazo de exposición al público no se presentaran alegaciones se considerará aprobado el Proyecto de Modificación provisionalmente.

La Zarza, 9 de mayo del año 2000.—El Alcalde, ANTONIO GUERRERO GUERRERO.

AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA***ANUNCIO de 9 de mayo de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias.***

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27-04-00, la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Maguilla, redactadas por el Arquitecto D. José Manuel Jaureguibeitia Olalde, se someten a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio el Diario Oficial de Extremadura o en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz si fuere de fecha posterior, durante el cual la documentación integrante de la misma podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas,

para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Maguilla, a 9 de mayo de 2000.—El Alcalde, ANTONIO GALLARDO SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO***ANUNCIO de 2 de mayo de 2000, sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000.***

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ibahernando.

Número de código territorial: 10.102.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 2000.

Funcionarios de carrera:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar Administrativo, Número de vacantes: dos, denominación: auxiliar.

Personal laboral:

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: encargado de la biblioteca pública (a tiempo parcial). Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: encargado de la limpieza (a tiempo parcial). Número de vacantes: una.

Ibahernando, a 2 de mayo de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA***ANUNCIO de 5 de mayo de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.***

Se encuentra expuesta al público la modificación puntual de las

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madroñera, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Madroñera (Cáceres), 5 de mayo de 2000.—El Alcalde, MELECIO SOLIS SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIETAR

CORRECCION de errores al anuncio de 10 de abril de 2000, sobre adopción del Escudo Heráldico Municipal.

En el texto del anuncio de 10 de abril de 2000, sobre adopción del Escudo Heráldico Municipal, publicado en el D.O.E. n.º 50 el día 2 de mayo, pág. 4267, segunda columna, donde dice: Se expone al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días, de acuerdo con el art. 4 del Decreto 13/1999, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Debe decir: Se expone al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días, de acuerdo con el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Majadas, 5 de mayo de 2000.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

EDICTO de 19 de abril de 2000, sobre información pública de apertura de una calle en los Llanos.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de marzo de dos mil, a la que asistieron ocho de los nueve miembros que legalmente le constituyen, acordó:

PRIMERO.—Aprobación, si procede, apertura de una calle en Los Llanos.—Se da cuenta de un escrito presentado por D. Julián Bermúdez Hernández, al que acompaña planos que sirven de documentación para apertura de una calle, y la posible construcción de viviendas a ambos lados, a fin de que se incluya dentro de la modificación en la Delimitación del Suelo Urbano que se está tramitando.

Examinada la misma y deliberando el particular, se acordó prestarle su aprobación inicialmente, someterlo a información pública, y una vez finalizado el período de exposición, remitirlo a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, para si procede, incluirlo en expresado Expediente de Modificación de suelo Urbano, y su aprobación definitiva.

Durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, podrán formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Pinofranqueado, 19 de abril de 2000.—El Alcalde, JOSE GONZALEZ DE CACERES.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SANTA CRUZ

ANUNCIO de 10 de mayo de 2000, sobre oferta de empleo público.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Puerto de Santa Cruz.

Número de código territorial: 10.153.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2.000, aprobada por Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de mayo del 2000.

Personal laboral:

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples (encargado del servicio del agua)
Número de vacantes: una.

Puerto de Santa Cruz, a 10 de mayo de 2000.—El Alcalde en funciones, JUAN JOSE MUÑOZ DELGADO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 19 de abril de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28. uno de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya